

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

Decreto Exento N° 2910/1

Retiro, 03 DIC. 2009

VISTOS:

que aprueba el presupuesto Municipal año 2009.

1° El Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008.

2° Proyecto Mejoramiento Avenida Alessandri, el que a la fecha se encuentra con partidas pendiente, debido al cambio de diseño.

3° Cotización de fecha 30 de Noviembre del 2009, por el Sr. JOSE SEPULVEDA NAVARRO, Rut. N° 8.426.146-7, por Construcción de Veredas y cuatro Modulo de Equipamiento Urbano con forme a proyecto

4° El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N° 3, de su reglamento.

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto 1 N° 622.

CONSIDERANDO:

1° La carencia de mano de Obra Municipal para la ejecución de Proyecto "Mejoramiento Av. Alessandri".

2° La necesidad de dar termino al proyecto "Mejoramiento Av. Alessandri", dentro del ejercicio presupuestario 2009.

dentro del ejercicio presupuestario 2009.

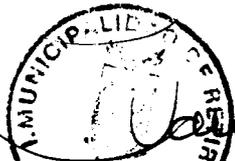
DECRETO:

1° **CALIFIQUESE**, de urgente la necesidad de adquirir los trabajo de mano de Obra para la construcción de Veredas y cuatro Modulo de Equipamiento Urbano conforme a proyecto "Mejoramiento Av. Alessandri".

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo, por trabajo de mano de Obra para la construcción de Veredas y cuatro Modulo de Equipamiento Urbano conforme a proyecto "Mejoramiento Av. Alessandri", según cotización de fecha 30 de Noviembre del 2009, emitida por el Sr. JOSE SEPULVEDA NAVARRO, Rut. N° 8.426.146-7, por un valor de \$800.000.-, mas Impuesto.

3° **IMPUTESE** el monto de \$888.889., Impuesto incluido, a la cuenta 31.02.004.000.001-4, "Mejoramiento Avenida Alessandri", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



OSCAR BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:

- Aleatdia - Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes
- Control Interno

PCC/GBT/SMH/JLC/gsz.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



SAMUEL MELLA VERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Administración Presupuestaria y Financiera)